

Guayaquil, Marzo 02 del 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COSAS RARAS S.A. CORARAS

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **COSAS RARAS S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **COSAS RARAS S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía no ha generado ingresos por estar en proceso de liquidación de la Empresa sin embargo a incurrió en Gastos administrativos por un total de \$. 527,94, generando una pérdida Neta de \$. 527,94

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2015 se ha decidido cerrar la Compañía por aspectos administrativo, laboral y legal y que no amerita dar una ampliación en el presente informe.

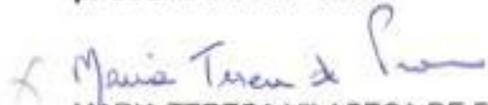
5.- Soy del parecer que para el próximo año, culminaría el proceso de cierre de la Compañía atendiendo todas nuestras obligaciones legales, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. COSAS RARAS S.A.


MARIA TERESA VILASECA DE PRATI

0902716703

Gerente General